OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA, EN LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL QUE DESARROLLA LA OFICINA INFRAESTRUCTURA.**
CONTRATISTA:	**HANSEL MOISES ANIBAL BOLAÑO**
CONTRATO No.	ADI-506-2023
PERIODO:	1 de abril al 30 de abril del 2023.

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACION	PRODUCTO
Cooperar con la operatividad de la entidad dentro de la Oficina Administrativa y Financiera y que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Realicé acompañamiento en la visita y reunión con la la TRIPLEA en arroyos de la localidad suroccidente. El contratista realizó acompañamiento en el recorrido arroyo"Los angeles"
Prestar apoyo asistencial dentro de la Oficina Administrativa y Financiera en desarrollo del objeto de la entidad.	brindé acompañamiento desde la oficina de Bosques del norte a las diferentes dependencias de ADI: En las distintas diligencias asignadas desde la gerencia de la entidad Realicé acompañamiento en la logística para el evento de la alcaldía premio internacional realicé acompañamiento en la logística para el evento de la alcaldía premio internacional.
Rendir informes al supervisor del programa de parques sobre las actividades que se vienen realizando y los avances presentados.	Rendí informes diarios a la gerencia y al líder operativo sobre estado y algunas fallas presentadas en los Parques y arroyos del Distrito de Barranquilla. Realicé acompañamiento al comité localde parques (así vivo mi barrio)-parque calancala..

Servir de enlace entre el personal que ejecuta actividades en los programas de parques y los supervisores de este.	Hice acompañamiento al área encargada de “Así vivo mi Barrio” en el barrio el Carmen Realicé acompañamiento al personal de Infraestructura en reunión con comunidad del parque conidec, logística evento inaugural arroyo felicidad, e inauguración parque "cristo rey" Rindió informe a los diferentes supervisores, líderes operativos y a la gerencia.

1.2 Observaciones:

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, y el contratista.

Atentamente;

Hansel Anibal B.

Firma contratista